



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur".



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE



EXPEDIENTE No. OIC/RAO/08/2019.
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO No. OIC/327/2019.
ASUNTO: RESULTADO AUDITORÍA OPERACIONAL
OIC/RAO/08/2019.

San Francisco de Campeche Cam., a 17 de diciembre de 2019.

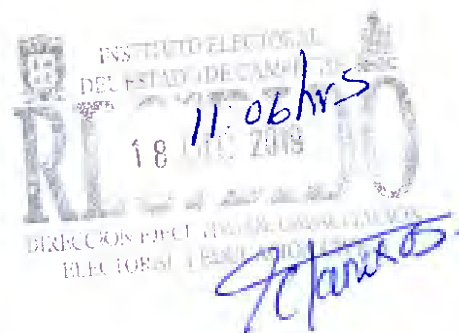
MTRO. VÍCTOR HUGO ZUBIETA DELGADO
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL IEEC.
PRESENTE.

Con fundamento, en lo dispuesto en el Artículo 290-8 fracciones IV, V, y VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, por este medio se le hace entrega del resultado de la Revisión de la Auditoría Operacional N°. OIC/RAO/08/2019, practicada a ésta Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a su cargo, por el período comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2019, conforme al documento que se adjunta.

Derivado de lo anterior, se le comunica, que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recibido del presente escrito, se dé curso a las recomendaciones y/o solicitudes sugeridas por este Órgano Interno de Control, en su caso, y remita a ésta, las Solventaciones correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



C.p Mtra. Mayra Fabiola Bajárquez González.-Presidente del Consejo General del IEEC.- Para su conocimiento.
C.p Expediente.-
MCFL/rbm

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".